



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-UNC:0050064/2017

VISTO:

La Resolución 167/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (fs. 85) relativa al reconocimiento del Hospital San Roque como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Gastroenterología; y

CONSIDERANDO:

El acuerdo que presta la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención de fojas 87;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 89 y 90, respectivamente;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Gastroenterología al Hospital San Roque, en los términos de los Arts. 1º y 3º de la Resolución HCD 167/18 de la Facultad de Ciencias Médicas, la cual conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

